

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA CELEBRACIÓN PLENO ORDINARIO PARA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en uso de la atribución que me confiere el artículo 46 de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez el día **30 de SEPTIEMBRE de 2.025, martes, a las 14,30 horas.**

SEGUNDO.- Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores. (03-06-2025 y 31-07-2025).

Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la positiva conveniencia de la calificación urbanística solicitada por GRUPO ALJEMA RELOSA S.LU. con los intereses generales del municipio de Casas de Juan Núñez.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la entrada y utilización de la piscina municipal.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del auditorio municipal.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación del dominio público a través del mercado ambulante.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización del pabellón polideportivo municipal.

Punto 7º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

Punto 8º.- Ruegos y preguntas.